

PROVISION DE CARGO

TRABAJADOR SOCIAL OPD Temuco

La Municipalidad de Temuco, requiere contratar **TRABAJADOR (A) SOCIAL** para el **PROGRAMA OPD Temuco**, financiado por el Servicio Nacional del Menor (Sename), mediante convenio con la Municipalidad de Temuco.

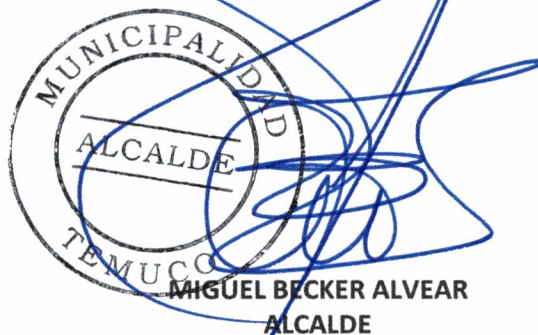
<u>I.- ANTECEDENTES GENERALES</u>	
Nombre del Cargo	Trabajador(a) Social OPD Temuco
Profesión	Trabajador(a) Social / Asistente Social
Dependencia	Dirección de Seguridad Ciudadana, Municipalidad de Temuco
Jornada	Jornada completa
Horario	Horario de Oficina
Lugar de trabajo	Desempeñar funciones en oficina y terreno.
Remuneración	\$ 906.400
<u>II.- REQUISITOS FORMALES</u>	
Estudios Requeridos	Título Universitario (10 semestres)
Estudios Deseables	Formación adicional en temáticas de infancia y Familia
Conocimiento	-En el ámbito de infancia y familia. -Manejo de Senainfo.
Experiencia	Trabajo en el ámbito Infancia, Familia y educación.
<u>III.- OBJETIVOS DEL CARGO</u>	
Otorgar atención psicológica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.	
<u>IV.- PRINCIPALES FUNCIONES</u>	
<ul style="list-style-type: none"> •Intervención social en casos que ingresan a la OPD, desde un enfoque integral e interdisciplinario. •Visitas domiciliarias, constatación de hechos. •Derivación a circuito de abordaje a otras instituciones, según corresponda. •Actualización del diagnóstico comunal de la infancia. •Ejecución y colaboración en la promoción y la prevención de vulneración de derechos a través de un trabajo intersectorial y comunitario. •Denunciar casos de vulneración grave de derechos de NNA ante los respectivos Tribunales de Justicia. •Dar cumplimiento a las actividades comprometidas en la Matriz del Proyecto. •Manejo de SENAINFO. 	
Clima Laboral	<p>La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, permite el desarrollo laboral en un ambiente de respeto a las personas y opiniones técnicas de sus integrantes, en el marco de los lineamientos Técnicos por los cuales se rige.</p> <p>La cooperación debe estar implícita en la forma de actuar de sus integrantes por ser un trabajo en el cual prima el apoyo en las funciones que cada uno desempeña.</p>
<u>VI.- COMPETENCIAS</u>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad de adaptación para trabajar en forma coordinada con el equipo de trabajo 2. Empatía 3. Proactividad 	

4. Buenas relaciones interpersonales
5. Tolerancia a la frustración
6. Deferencia
7. Creatividad e innovación
8. Orden
9. Capacidad de trabajo bajo presión
10. Orientación al cliente
11. Manejo de conflictos
12. Compromiso con las tareas a desarrollar
13. Orientación al logro de las funciones designadas

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Hasta el día 29 de octubre de 2018 a las 13:00 hrs. Los antecedentes serán remitidos en sobre cerrado, indicando el cargo al cual postula, los que deberán ser entregados en la oficina de partes e informaciones, Arturo Prat N° 650.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Curriculum Vitae
- Certificado o copia simple del título profesional
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional cuando lo hubiere.
- Certificado de antecedentes
- Fotocopia de cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de: No haber cesado en cargo público, como consecuencia de haber tenido calificación deficiente o por aplicación de medida disciplinaria; tener salud compatible con el cargo, no estar condenado o procesado por crimen o simple delito.
- Si faltare algunos de los documentos solicitados, el candidato se declarará automáticamente inadmisibles



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



HFV/XCS